

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 43 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de octubre 2023	Hora inicio:	2:15 p.m.	Hora final:	5:48 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director E Instituto Pedagógico Nacional
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación.
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología. (Aplicación Microsoft Teams)
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores
Luisa Fernanda Mesa Vélez Pedro Alejandro Mojica Romero.	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	Representante Principal y Suplente de los estudiantes de posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Christian Steven Zamudio Potes Oriana Valentina Soler Trujillo	Ex Representantes principal y suplente de los estudiantes de pregrado salientes
Adriana Mariza Herrera Aza	Subdirectora de Admisiones y Registro
Carolina Pérez Siabato	Subdirectora de Bienestar Universitario
Andrés Camilo Rodríguez	Gestor de Convivencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Informe ejecutivo de la Representación estudiantil saliente.
 - 2.1 Acto protocolario de posesión de la Representación estudiantil ante el Consejo Académico conformada por: Luisa Fernanda Mesa Vélez (principal) y Pedro Alejandro Mojica Romero (suplente).
3. **VAC** – Solicitud de estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado*”. Invitada: *Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.*
4. **SBU** – Presentación Propuesta de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN. Invitada: *Carolina Pérez Siabato, Subdirectora de Bienestar Universitario.*
- 4.1 **FED** – Presentación del seguimiento a los compromisos de convivencia y atender las situaciones de las últimas semanas.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:04:19
<p>La Secretaría General obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Informe ejecutivo de la Representación estudiantil saliente. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Acto protocolario de posesión de la Representación estudiantil ante el Consejo Académico conformada por: Luisa Fernanda Mesa Vélez (principal) y Pedro Alejandro Mojica Romero (suplente). 3. VAC – Solicitud de estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “<i>Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado</i>”. Invitada: <i>Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.</i> 4. SBU – Presentación Propuesta de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN. Invitada: <i>Carolina Pérez Siabato, Subdirectora de Bienestar Universitario.</i> 4.1 FED – Presentación del seguimiento a los compromisos de convivencia y atender las situaciones de las últimas semanas. 5. VGU - Presentación del informe verbal frente a la organización de las actividades para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa concedido a Francia Helena Márquez Mina. 	
2. Informe ejecutivo de la Representación estudiantil saliente.	Tiempo 00:04:20-00:41:14
<p>Se llevó a cabo la presentación del Informe ejecutivo y palabras de despedida de la Representación Estudiantil de Pregrado saliente, a cargo de, Oriana Valentina Soler Trujillo y Cristhian Stiven Zamudio Potes.</p> <p>Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto la presentación del Informe</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ejecutivo y palabras de despedida de la Representación Estudiantil de Pregrado saliente.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente el Informe ejecutivo de la Representación Estudiantil de Pregrado saliente, a cargo de, **Oriana Valentina Soler Trujillo y Cristhian Stiven Zamudio Potes**.*

*El Consejo Académico expresó palabras de agradecimiento y reconocimiento a **Oriana Valentina Soler Trujillo y Cristhian Stiven Zamudio Potes** por la labor realizada durante su gestión como representantes de estudiantes ante el cuerpo colegido en la Universidad Pedagógica Nacional, posteriormente y luego de su intervención se retiraron de la sesión.*

2.1 Acto protocolario de posesión de la Representación estudiantil ante el Consejo Académico.

Tiempo
00:41:16-00:44:25

Se llevó a cabo el Acto protocolario de posesión de la Representación estudiantil electa ante el Consejo Académico conformada por: **Luisa Fernanda Mesa Vélez** (principal) y **Pedro Alejandro Mojica Romero** (suplente).

Se informó al Consejo Académico que, mediante **Circular 37 de 2023**, la Secretaría General divulgó el resultado de la votación para el proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos 2023-2025.

Se informó al Consejo Académico que, se procedió a la inclusión del **punto 2** del orden del día del Consejo Académico extraordinario, atendiendo lo dispuesto en el **artículo 25 de la Resolución rectoral 0703 de 2023**, citado a continuación: **“Posesión.** *La posesión de los representantes estudiantiles electos se efectuará una vez finalizado el periodo de los representantes salientes, en la siguiente sesión del respectivo consejo, convocada con posterioridad a la publicación de resultados de votación; la copia del acta deberá ser enviada por el coordinador del programa de posgrado, el director de departamento o el decano a la cuenta de correo de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, antes de finalizar el primer mes del periodo de representación”.*

Posteriormente, el señor Rector encargado **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en su calidad de Presidente del Consejo, tomó posesión de la formula electa conformada por los estudiantes **Luisa Fernanda Mesa Vélez (principal) y Pedro Alejandro Mojica Romero (suplente)**, quienes fueron elegidos como representantes principal y suplente de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico por el periodo de dos (2) años 2023-2025, de conformidad con el Artículo 29 del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior y el Artículo 5 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al Acto protocolario de posesión de la Representación estudiantil electa ante el Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico, tomó el juramento y posesión de **Luisa Fernanda Mesa Vélez (principal) y Pedro Alejandro Mojica Romero (suplente)**, ante el Consejo Académico de conformidad con el artículo 29 del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior y el artículo 5 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.*

3. VAC – Solicitud de estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022

Tiempo
00:44:26-00:53:33

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”.

Se llevó a cabo la presentación de la estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo “*Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado*”. Calendario Académico, a cargo de la Vicerrectora Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo** y la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

Que mediante comunicación del 28 de septiembre de 2023, la Vicerrectoría Académica remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado*”.

Solicitud propuesta modificación calendario académico

HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

Jue 28/09/2023 8:56

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (62 KB)

Modificación al Acuerdo 123 de 2022_ítems 3, 3.1 y 4.1.docx

Buen día

Por directriz de la Vicerrectora Académica, envío punto para ser contemplado en la siguiente sesión del Consejo Académico.

Modificación al Calendario Académico 2023 “*Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022*”, lo anterior, conforme a la solicitud realizada por la Facultad de Humanidades.

Cordialmente,

Helver Carreño Antolinez
 Profesional Universitario

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al Acuerdo “*Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado*”. Calendario Académico.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “**Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado**”. Calendario Académico.

4. SBU – Presentación Propuesta de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN.

Tiempo
00:53:37-01:45:44

Se contó con la participación de la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Carolina Pérez Siabato** y el Gestor de Convivencia, **Andrés Camilo Rodríguez**.

Se llevó a cabo la presentación de la Propuesta de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros en la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Carolina Pérez Siabato** y el Gestor de Convivencia, **Andrés Camilo Rodríguez**.

Que mediante comunicación del 02 de octubre de 2023, la Subdirección de Bienestar Universitario, remitió para ser considerado y presentado ante el Consejo Académico la Propuesta de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la Universidad.

Re: Borrador de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN

CAROLINA PEREZ SIABATO <cperezs@upn.edu.co>

Lun 02/10/2023 11:13

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: ALEJANDRO TORO PENA <latorop@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMIREZ <cnoguera@pedagogica.edu.co>; AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN <aprada@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo.

Respetada Vicerrectora.

Muchas gracias por los aportes, quedó atenta a las orientaciones de la secretaria general para lo que corresponda.

Cordialmente,

Obtener [Outlook para iOS](#)

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Propuesta de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros en la Universidad Pedagógica Nacional.

Posteriormente, el Consejo Académico solicitó a la Subdirectora de Bienestar Universitario incluir los ajustes y las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, al Comunicado 003 frente a la presentación de la Propuesta de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros en la Universidad Pedagógica Nacional.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente y aprobó el Comunicado 003 frente a la Propuesta de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros en la Universidad Pedagógica Nacional.

*El Consejo Académico solicitó a la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Carolina Pérez Siabato**, ajustar con las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y remitir la última versión para previo conocimiento antes de ser divulgado.*

4.1 FED – Presentación del seguimiento a los compromisos de convivencia y atender las situaciones de las últimas semanas.

Tiempo
01:45:45-03:11:13

Se contó con la presencia de la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Carolina Pérez Siabato** y el Gestor de Convivencia, **Andrés Camilo Rodríguez**.

La profesora **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana de la Facultad de Educación, brindó un contexto al Consejo Académico respecto a varias situaciones específicas. En primer lugar, abordó la cuestión relacionada con la designación del profesor Adolfo León Atehortúa Cruz como rector encargado, la cual fue objeto de discusión en el Consejo Superior. En este contexto, la Decana indagó acerca de la respuesta o reflexiones generadas en torno a la carta enviada por el cuerpo colegiado al Consejo Superior con respecto a dicha designación.

En segundo lugar, la profesora **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana de la Facultad de Educación, abordó también los recientes cierres ocurridos en la Universidad durante las últimas dos semanas, así como los disturbios que han surgido por diversas razones. Expresó su preocupación ante la utilización de la fuerza y la represión por parte de individuos encapuchados, quienes han llegado al extremo de ingresar a las oficinas, expulsar a docentes y estudiantes, generando un ambiente de pánico entre el personal administrativo. La Decana hizo hincapié en la necesidad de abordar estas situaciones y llamó a reflexionar sobre la manera en que se lleva a cabo la presencia de los encapuchados, instando a una participación más constructiva y respetuosa en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En tercer lugar, la profesora **Sonia Mireya Torres Rincón** tocó el tema de la decisión que recae en los decanos respecto a la continuidad de las actividades académicas remotas al día siguiente de producirse disturbios. Esta situación parece generar cierta ambigüedad, especialmente al considerar que el comunicado establece ciertas acciones y ya se ha realizado una valoración por parte de los funcionarios de salud ocupacional en relación a la presencia de gases en espacios de mayor frecuencia. En conclusión, Insistió en unificar este tipo de decisiones o dar una línea desde la administración que pueda recoger las observaciones expuestas.

Finalmente, la profesora **Sonia Mireya Torres Rincón** destacó tres situaciones que, a su consideración, han contribuido a los cierres de los edificios en la Universidad y la forma de agenciamientos por parte de personas encapuchadas. En primer lugar, mencionó las salidas de campo, señalando que han sido afectadas por limitaciones presupuestales. En segundo término, abordó la designación del rector, resaltando su importancia central en base a las opiniones expresadas por los profesores dentro de la institución. Por último, hizo referencia a los casos de violencia basada en género y las denuncias asociadas a este tema como otro factor relevante.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación del avance respecto a los protocolos, rutas y acciones realizadas frente a la convivencia al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de **Camilo Andrés Rodríguez**, Gestor de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a los avances en los protocolos, rutas y acciones realizadas frente a la convivencia al interior de la Universidad Pedagógica Nacional de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El profesor **Alexander Cely Rodríguez**, Decano de la Facultad de Humanidades, después de la presentación, expresó su conformidad con los procesos, las rutas y las acciones propuestas, siempre y cuando se fomente el diálogo como paso inicial. No obstante, enfatizó la importancia de la documentación previa, instando a todos a revisar los seminarios previamente realizados. Destacó que se han llevado a cabo actividades de sensibilización y alentó a la comunidad a participar activamente en este proceso, subrayando la relevancia de estar bien informados antes de entablar cualquier diálogo.

El profesor **Dixon Vladimir Olaya Gualteros**, representante de profesores, reconoció el esfuerzo del equipo de la Subdirección de Bienestar Universitario y resaltó la relevancia de su labor. Considera oportuno aprovechar la participación en eventos protocolarios, donde la asistencia es común, para que los profesores puedan facilitar y dinamizar espacios que beneficien a la comunidad académica.

La profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, resaltó la importancia de comprender que el espacio de acción no es exclusivamente responsabilidad de Bienestar Universitario, sino que involucra a los decanos y a toda la comunidad. Subrayó la necesidad de realizar un ejercicio político y educativo, destacando que a través de la socialización se pueden transformar los discursos y garantizar la participación de los programas académicos. Enfatizó la importancia de concretar diversas dinámicas, señalando otro escenario relevante que es compartir las acciones realizadas, los avances logrados y las necesidades pendientes. Destacó la necesidad de incluir a estudiantes y profesores, reconociendo su crucial responsabilidad en el manejo de la información. Finalmente, planteó la interrogante sobre la preparación institucional para afrontar estos desafíos, insistiendo en la importancia de abordar cuidadosamente este proceso.

La profesora **Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy**, Decana de la Facultad de Bellas Artes, compartió su total acuerdo con varios de los consejeros en relación a la convivencia durante las últimas semanas. Señaló que estas situaciones, que en principio pueden ser pequeñas, tienden a crecer con el tiempo. Describió un incidente específico donde estudiantes ajenos a la facultad participaron en la toma y, alrededor de las 7 de la noche, mostraron actitudes violentas hacia los vigilantes. Posteriormente, se trasladaron a la calle para mantener la calma. La Decana insistió en la necesidad de tomar medidas para evitar que estas situaciones afecten la actividad académica, subrayando la importancia de abordar el tema de manera proactiva.

El profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**, actual rector encargado, reconoce la necesidad de que el Consejo Superior aclare el procedimiento seguido para su designación. Comprende las preocupaciones en torno a este tema y afirma que corresponde al Consejo Superior proporcionar esas respuestas.

En otro orden de ideas, aclaró que, a raíz de inquietudes expresadas por estudiantes sobre procesos anteriores de designación de rector, no sería apropiado considerar la consulta realizada durante el proceso en el período 2022. En su lugar, propone la apertura de un nuevo proceso de designación, en el cual el cuerpo colegiado pueda designar un nuevo rector encargado. Destaca que, como mencionó en una comunicación anterior, espera permanecer en el cargo el menor tiempo posible y, en consecuencia, se propondrán posibles tres (3) calendarios para la designación de un nuevo rector o rectora, asegurando un plazo de 45 días hábiles para iniciar lo antes posible. Así mismo, indicó que, con el objetivo de garantizar transparencia y equidad para quienes se postulan al cargo de rector o rectora, el profesor Adolfo León Atehortúa Cruz, rector encargado subrayó que no se presentará como candidato.

Por último, extiende sus sinceras felicitaciones a la Subdirección de Bienestar Universitario, destacando el notable esfuerzo y compromiso demostrados al acercarse con alternativas y sugerencias para mejorar la convivencia en el seno de la Universidad. Reconoce la importancia de su labor y valora la contribución significativa que realizan para promover un entorno universitario más armonioso y propicio para el desarrollo académico.

En resumen, hizo un llamado a evitar caer en el caos y expresó su compromiso en considerar las situaciones particulares. Destacó la importancia de contextualizar una de estas situaciones a nivel nacional, señalando que hay sectores que han acordado movilizaciones para promover el diálogo, una dinámica que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

también se está viviendo en las universidades públicas del país. Sin embargo, reconoció que existen otros sectores que rechazan las perspectivas y medidas propuestas por el gobierno nacional.

La doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General, brindó información detallada y aclaraciones sobre la pregunta planteada por la decana de la Facultad de Educación, indicando que, el Consejo Superior como máxima autoridad de la Universidad, ha informado su gestión a través de las decisiones que se encuentran publicadas en el portal institucional. Confirmó que, de hecho, se envió a la sesión del Consejo Superior la comunicación suscrita por el Consejo Académico en relación con el proceso para la designación del encargo de rector, subrayando la intención de dar continuidad al plan de desarrollo institucional, que incluía las actividades previamente armonizadas.

En este orden de ideas, la Secretaría General reiteró que, tal como se ha informado, es responsabilidad del Consejo Superior proporcionar respuestas a las inquietudes planteadas en dicha comunicación, siempre dentro del marco normativo establecido.

Asimismo, se comunicó al Consejo Académico que el Consejo Superior tiene un plazo de 45 días hábiles para iniciar el proceso de designación del próximo rector o rectora. En virtud de esta temporalidad, la Secretaría General está actualmente trabajando y ha elaborado la proyección de tres (3) escenarios, todos en concordancia con el principio de igualdad que ha regido en procesos anteriores de designación de rector o rectora, siguiendo la reglamentación y normativas establecidas. Estos escenarios serán presentados para la consideración del Consejo Superior en la próxima sesión, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente los avances en los protocolos, rutas y acciones realizadas frente a la convivencia al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

5. VGU - Presentación del informe verbal frente a la organización de las actividades para el otorgamiento del Doctorado

Tiempo
03:11:15-03:32:10

Se llevó a cabo la presentación del informe verbal frente a la organización de las actividades para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa concedido a **Francia Helena Márquez Mina**, el cual se proyecta ser entregado el 10 de noviembre de 2023, a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Mireya Cecilia González Lara**.

Respecto al numeral anterior, la Vicerrectora de Gestión Universitaria informó al Consejo Académico que los representantes del *Proceso de Comunidades Negras (PCN)*, solicitaron el espacio del Auditorio Multipropósito de la Universidad, para pernoctar la noche del jueves 09 de noviembre de 2023, con el propósito de participar en el acto protocolario para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa concedido a **Francia Helena Márquez Mina**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente la solicitud del préstamo de los espacios del Auditorio Multipropósito de la Universidad, para que pueda el Proceso de Comunidades Negras (PCN), pernoctar la noche del jueves 09 de noviembre de 2023, con el fin de participar en el acto protocolario sobre el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa concedido a **Francia Helena Márquez Mina**.*

*El Consejo Académico recomendó a la Vicerrectoría Académica analizar con las unidades académicas, las posibilidades académicas con las que se cuentan, para poder atender el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa concedido a **Francia Helena Márquez Mina** el 10 de noviembre de 2023.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 2. juramento y posesión de Luisa Fernanda Mesa Vélez (principal) y Pedro Alejandro Mojica Romero (suplente),



SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 37 DE 2023

SGR-210

FECHA: 6 de octubre de 2023

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Resultados de votación para el proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos 2023-2025

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 18 y el numeral 14 del artículo 27 de la Resolución rectoral 0703 de 2023, el 5 de octubre de 2023 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos periodo 2023 – 2025, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Fórmulas de candidatos a representantes de estudiantes ante el Consejo Superior

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Henry Alejandro Mesa Malagón - Juan Pablo Escobar Cuellar	165
2	Nathaly Alexandra Buitrago Guatindoy - Leidy Viviana Hernández Marín	184
3	Luisa Fernanda Gómez Angulo - Daríel Jaiver Fajardo Acero	215
	Voto en blanco	146
	Total votos	710

Fórmula de candidatas a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Luisa Fernanda Mesa Vélez - Pedro Alejandro Mojica Romero	441
	Voto en blanco	252
	Total votos	693

Fórmula de candidatas a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Facultad de Humanidades

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Quiara Julieth Vargas Páez - Katerin Riobo Coronel	179
	Voto en blanco	112
	Total votos	291



Fórmulas de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Lenguas

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Luisa Fernanda Malagón Rubiano - Johan Andrés Cortés Jaque	82
2	Juan Sebastián Baquero Orjuela - Paula Estefanía Martín Barajas	35
	Voto en blanco	11
	Total votos	128

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Tecnología

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Angel David Guerrero Rojas - Carlos Fernando Chavarro González	42
	Voto en blanco	12
	Total votos	54

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Biología

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Leidy Caterine Moncada Forero - Cristian Camilo Casas Cruz	74
	Voto en blanco	16
	Total votos	90

Fórmula de candidatas a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Psicopedagogía

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Laura Rocio Morales - Angie Lorena Jiménez Parrado	103
	Voto en blanco	67
	Total votos	170

Representantes de estudiantes ante el Consejo Superior elegidos:

Lista No. 3

Luisa Fernanda Gómez Angulo - Daríel Jaiver Fajardo Acero

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico elegidos:

Lista No. 1

Luisa Fernanda Mesa Vélez - Pedro Alejandro Mojica Romero

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Facultad de Humanidades elegidas:

Lista No. 1

Quiara Julieth Vargas Páez - Katerin Riobo Coronel

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Lenguas elegidos:

Lista No. 1

Luisa Fernanda Malagón Rubiano - Johan Andrés Cortés Jaque

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Tecnología elegidos:

Lista No. 1

Ángel David Guerrero Rojas - Carlos Fernando Chavarro González

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Biología elegidos:

Lista No. 1

Leidy Catherine Moncada Forero - Cristian Camilo Casas Cruz

Representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Psicopedagogía elegidas:

Lista No. 1

Laura Rocío Morales - Angie Lorena Jiménez Parrado

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 6 de octubre de 2023 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 3. Acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado"

5/10/23, 11:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud propuesta modificación calendario académico

HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

Jue 28/09/2023 8:56

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraraa@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; YEIMY CARDENAS PALERMO <yपालermo@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (62 KB)

Modificación al Acuerdo 123 de 2022_Ítems 3, 3.1 y 4.1.docx

Buen día

Por directriz de la Vicerrectora Académica, envío punto para ser contemplado en la siguiente sesión del Consejo Académico.

Modificación al Calendario Académico 2023 "Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022", lo anterior, conforme a la solicitud realizada por la Facultad de Humanidades.

Cordialmente,

Helver Carreño Antolínez
 Profesional Universitario
 Vicerrectoría Académica
 Edificio P, Calle 72 No. 11-86
 6015941894 Ext. 163
 www.upn.edu.co



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/10/23, 11:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de septiembre de 2023 9:24 a. m.
Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>
Cc: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta solicitud envío propuesta modificación calendario académico

Profesora Yeimy, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente remitimos para su consideración la propuesta de modificación al Calendario Académico 2023 "Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022", lo anterior, conforme a la solicitud realizada por la Facultad de Humanidades.

Quedamos atentos.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Atentamente,

Mabel Canchón Lozano
Subdirección de Admisiones y Registro
 (57-601) 594 1894 - 347 1190 Ext. 433
 Carrera 9 # 70 - 69 1er piso.



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de septiembre de 2023 20:06
Para: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
Cc: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>
Asunto: Respuesta solicitud envío propuesta modificación calendario académico

Cordial saludo respetado Profesor Alexander,

De manera atenta me permito realizar las siguientes precisiones frente a la solicitud de propuesta de modificación al calendario académico realizada:

Ítem 3: Fecha límite para reportar calificaciones finales (Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias Pregrado y posgrado)

Ajuste: Modificar la fecha del 07 de diciembre de 2023, para el 12 de diciembre de 2023

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZlYmINGEYMI1hN2VLThMThZjgyODk4MwAQAK5UL%2FecWdCvjZSOa6Rx...> 2/5

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/10/23, 11:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Precisión realizada por la SAD: Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de los funcionarios asesores de facultad es el próximo 15 de diciembre, no es posible atender el ajuste en la fecha solicitada, desde la Subdirección se propone que la fecha de reporte de notas sea ajustada al **11 de diciembre de 2023**.

Ítem 3.1: Solicitud de revisión de calificaciones finales por parte de los estudiantes (acuerdo 025/2007. Art 25° y 27° y acuerdo 026/2020. Art.15°) pregrado y posgrado

Ajuste: Modificar la fecha del 12 de diciembre de 2023, para el 14 de diciembre de 2023.

Precisión realizada por la SAD: Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior (modificación ítem 3) y adicionalmente que es necesario que el sistema académico se encuentre actualizado con toda la información de notas de los estudiantes del semestre 2023-II, con el fin de que ellos realicen el registro ordinario de espacios académicos 2024-I en la fecha estipulada en el calendario académico, no es posible que la fecha de revisión de calificaciones se ajuste hasta el día 14 de diciembre, máxime cuando posterior a esta fecha desde las Unidades Académicas se remiten actualizaciones de nota u homologaciones (según sea el caso) y las mismas deben ser registradas en el sistema de manera inmediata, desde la Subdirección se propone que las fechas de revisión de calificaciones sean **12 y 13 de diciembre de 2023**, esto con el fin que entre el 14 y 15 de diciembre se ingresen las actualizaciones de notas u homologaciones y se actualice el sistema para iniciar registro el 18 de diciembre sin ningún contratiempo.

Ítem 4: Proceso de inscripción y selección programas (Acuerdo 053/2022 del Consejo académico)

Ajuste: Modificar la fecha del 07 de diciembre de 2023, para el 15 de diciembre de 2023

Precisión realizada por la SAD: No es posible ajustar la fecha del proceso de inscripción y selección hasta el 15 de diciembre, toda vez que se contempla para esta fecha la aprobación y publicación del listado de admitidos, fecha que no es posible modificar teniendo en cuenta que posterior a este proceso se debe realizar la creación de los terceros para que los admitidos realicen la liquidación de su matrícula ante la Subdirección Financiera, se debe solicitar adicionalmente la creación de los códigos y correos electrónicos, así mismo es preciso mencionar que la vinculación de la Profesional responsable del proceso de admisión finaliza el 15 de diciembre, desde la Subdirección se propone un ajuste en la fecha de aprobación de cupos por parte del Consejo Académico para los programas de pregrado y posgrado para que sea realizada el 8 de noviembre de 2023 y de esta manera desde las facultades se remita a la SAD el listado de aspirantes y sus puntajes el 6 de diciembre de 2023.

Expuesto lo anterior, serán las fechas propuestas por la SAD las que son susceptibles de modificación en el calendario académico, esto con el fin de no generar contratiempos en los procesos administrativos y académicos que deben surtirse antes del cierre de la vigencia.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza
 Subdirectora de Admisiones y Registro
 Vicerrectoría Académica
 Universidad Pedagógica Nacional
 (57-1) 594-1894 Ext: 434
 Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/10/23, 11:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 13:08
Para: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
Cc: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud envío propuesta modificación calendario académico

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito las observaciones el calendario académico, la cuales surgieron de la sesión del Consejo de Facultad del 03 de agosto de 2023 .

Ítem 3: Fecha límite para reportar calificaciones finales (Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias Pregrado y posgrado)

Ajuste: Modificar la fecha del 07 de diciembre de 2023, para el 12 de diciembre de 2023

Ítem 3.1: Solicitud de revisión de calificaciones finales por parte de los estudiantes (acuerdo 025/2007. Art 25* y 27* y acuerdo 026/2020. Art.15*) pregrado y posgrado

Ajuste: Modificar la fecha del 12 de diciembre de 2023, para el 14 de diciembre de 2023.

Ítem 4: Proceso de inscripción y selección programas (Acuerdo 053/2022 del Consejo académico)

Ajuste: Modificar la fecha del 07 de diciembre de 2023, para el 15 de diciembre de 2023

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Profesional Universitario
Asistente de decanatura
Facultad de Humanidades
(57) 5941894 Ext. 416



Por una
Convivencia
inuyente y en paz.



De: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de agosto de 2023 7:06
Para: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
Cc: JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>
Asunto: Solicitud envío propuesta modificación calendario académico

Buenos días estimado Profesor Alexander.

De manera atenta y de acuerdo a las indicaciones dadas por la Vicerrectora Académica, me permito solicitar su apoyo con el envío de la propuesta de modificación del calendario académico en lo

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKAGI2ZDFmYzczLWZiYmItNGEYMI1hN2VLThhMThtZjgyOOk4MwAQAK5UL%2FecolWdCvZSOa6Rx...> 4/5

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/10/23, 11:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

correspondiente al cargue de notas para el semestre académico 2023-2.

De antemano agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente.

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora de Admisiones y Registro

(57-1) 594-1894 Ext: 434

Vicerrectoría Académica - Universidad Pedagógica Nacional

Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso

www.upn.edu.co



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



16



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **086** DE 12 OCT. 2023

Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 038 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través del Acuerdo 057 del 16 de junio de 2023 en lo que respecta a los ítems 10, 11, 15 y 20 y se adicionaron los ítems 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Que la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, presentan una propuesta para modificar los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Calendario Académico 2023, correspondientes a los procesos I. evaluación, reporte y ajuste de calificaciones y II. proceso de admisión, esto considerando la solicitud realizada por el Decano de la Facultad de Humanidades a través de correo electrónico el pasado 03 de agosto de 2023.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de octubre de 2023, consideró, estudió y aprobó el proyecto de modificación del Calendario Académico del 2023, para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación. Modificar los ítems 3, 3.1, y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2023					
		1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
EVALUACIÓN, REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES					
3	Fecha límite para reportar calificaciones finales (Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias Pregrado y Posgrado)	13-jun-2023		11-dic-2023	
3.1	Solicitud de revisión de calificaciones finales por parte de los estudiantes (Acuerdo 025/2007 Art. 25º y 27º y Acuerdo 028/2020 Art.15º) Pregrado y Posgrado.	14-jun-2023	15-jun-2023	12-dic-2023	13-dic-2023
PROCESO DE ADMISIÓN					
4.1	Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa.	2024-1	Pregrado Posgrado	N/A	08-nov-23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 086 DE 12 OCT. 2023

Por el cual se modifican los ítems 3, 3.1 y 4.1 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás el Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico continúa vigente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 12 OCT. 2023

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente (E) del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Yenny Cárdenas Pedraza, Directora Académica
Revisó: Adriana Ibáñez Alvarado, Subdirectora de Admisión y Registro
Proyecto: María María Carrozzini Lozano, Subdirectora de Admisión y Registro

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 4. Propuesta de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros en la Universidad Pedagógica Nacional

5/10/23, 11:27

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Re: Borrador de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN

CAROLINA PEREZ SIABATO <cperezs@upn.edu.co>

Lun 02/10/2023 11:13

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: ALEJANDRO TORO PENA <latorop@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMIREZ <cnoguera@pedagogica.edu.co>; AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN <aprada@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo.

Respetada Vicerrectora.

Muchas gracias por los aportes, quedó atenta a las orientaciones de la secretaria general para lo que corresponda.

Cordialmente,

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>

Enviado: Sunday, October 1, 2023 10:34:20 PM

Para: CAROLINA PEREZ SIABATO <cperezs@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEJANDRO TORO PENA <latorop@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESYOY <angutierrezm@upn.edu.co>; CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMIREZ <cnoguera@pedagogica.edu.co>; AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN <aprada@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Borrador de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN

Gracias estimada Carolina,

Hice algunos complementos en el enlace.

Copio a Gina a quien le consulto como proceder para que esta medida del Consejo Académico, se pueda hacer pública cuanto antes.

Copio a los decanos, coordinadores del DIE y del SIFA, para que hagan los aportes y ajustes que consideren. También copiamos a Alejandro Toro.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/Id/AAQKAGI2ZDFmYzccLWZlYmIINGEYmI1hN2VlThMTNjZjgyODk4MwAQAFacFGXU2ppCIRRWcUezatg...> 1/4



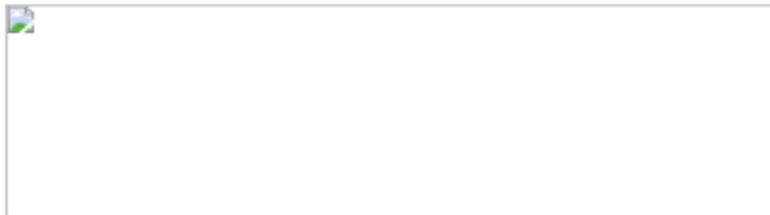
5/10/23, 11:27

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

 [24 de sept Regulación ingreso y permanencia de animales.docx](#)

Yeimy Cárdenas Palermo

Vicerrectora Académica
Universidad Pedagógica Nacional



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 **Piensa en el medio ambiente antes de imprimir
este correo electrónico, imprime en papel
reciclado**

De: CAROLINA PEREZ SIABATO <cperezs@upn.edu.co>

Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 14:52

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO
<consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ
<gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEJANDRO TORO PENA <latorop@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Borrador de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN

Resptada.

Vicerrectora

Buenas tardes.

Conforme a los solicitado, comparto los aportes al documento en cuanto a la ruta que se puede implementar.

Lo comparto en drive a fin de que podamos hacer los ajustes en un único documento.

 [24 de sept Regulación ingreso y permanencia de animales.docx](#)

Quedo atenta,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5/10/23, 11:27

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Cordialmente,

CAROLINA PÉREZ SIABATO

Subdirectora de Bienestar Universitario
 (57) 601 594 1894 ext. 630
 Subdirección de Bienestar Universitario
 Calle 72 No 11-86 Oficina 110 Edificio P

De: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>

Enviado: domingo, 24 de septiembre de 2023 13:06

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CAROLINA PEREZ SIABATO <cperezs@upn.edu.co>

Cc: ALEJANDRO TORO PENA <latorop@pedagogica.edu.co>

Asunto: Borrador de lineamientos para regular ingreso y permanencia de perros en la UPN

Un saludo estimada Carolina,

De acuerdo al compromiso en el Consejo Académico, remito la proyección de lineamientos para regular el ingreso y permanencia de perros a la Universidad.

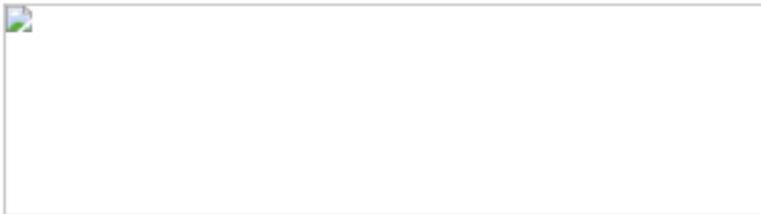
Es muy importante precisar la ruta y en eso tu puedas dar luces.

Copio a Alejandro Toro quien ha tenido varias dificultades en la Biblioteca y tendrá mucho que aportar sobre el linemaineto.

Quedo atenta pues es urgente hacer público el lineamiento.

Yeimy Cárdenas Palermo

*Vicerrectora Académica
 Universidad Pedagógica Nacional*



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 4.1. Convivencia



**PLAN DE EMERGENCIA
SEPTIEMBRE, OCTUBRE
Y NOVIEMBRE 2023**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROGRAMA DE CONVIVENCIA

¿En qué hemos avanzado?

1: Protocolos y Rutas:

- Resolución de conflictos
- VBG
- Ruta VBG Salidas de Campo
- Ruta Atención Disturbios

2: Circular Regula Ingreso de Animales:



¿En qué hemos avanzado?

3: Comedor: Cumplimiento de
Compromisos y Mesa de Trabajo

4. Mesa de Trabajo UPK

5. Participación: Elecciones CSU

6. Agenda Viernes

7. Consumo: Piloto Ed C, Protocolo
Intoxicación y Caracterización



PLAN DE EMERGENCIA
SEPTIEMBRE, OCTUBRE
Y NOVIEMBRE 2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

¿LO QUÉ VIENE?

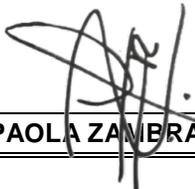
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Prioritario

1. Socialización de protocolos
 - Viernes 20 a las 9am
 - Todos los viernes por facultad
2. Apertura de debates
3. Presentación documento técnico chazas (Mesa Técnica Consejo Académico)
 - 19 de octubre

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
18 de octubre de 2023

10. Firmas:	
PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ